



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 22 DE AGOSTO DE 2022

Van más hombres a juicio para cancelar o modificar pensiones

Por Yesicka Ojeda

Entre el 68 y 72.5% de los hombres que promovieron juicios orales de alimentos entre 2021 y 2022 fue para pedir la cancelación o la modificación de la pensión a sus hijos impuesta por un juez en materia familiar.

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), Rafael Acuña Griego, reveló que de enero a mayo de 2022, se han presentado 80 juicios orales de alimentos promovidos por hombres.

Informó que, de ellos, 58 fueron iniciados para pedir la cancelación, aumento o reducción de la pensión, mientras que siete más los hicieron en contra de sus hijos.

El año pasado, señaló, cerraron con 124 juicios orales de alimentos promovidos por hombres, en los que 38 fueron a favor de los hijos, dos en su contra y 84 más -que representó el 68% del total- pidieron la cancelación, el aumento o la reducción de la pensión que le daban a su hijo o hijos.

De acuerdo con el comportamiento que registró al primer cuatrimestre del año en curso, indicó, se prevé que este año termine con una cifra similar de juicios a los presentados al 2021 (124).



JUICIOS ORALES POR ALIMENTOS

	2021	2022*
◆ Total de juicios por Hombres	124	80
◆ Juicios a favor de hijos	38	15
◆ Juicios en contra de hijos	27	
◆ Cancelaciones y modificación	84	58
◆ De enero a mayo		

Fuente: Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.